

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

**TRASLADOS ELECTRÓNICOS  
Fecha: 20 de enero de 2015**

No	Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
01	2013-030	Acción popular	DEFENSORÍA DEL PUEBLO - REGIONAL NARIÑO	MUNICIPIO DE GUACHUCAL	Traslado de la demanda	20-ene-2015	02-feb-2015
02	2013-509	Nulidad y restablecimiento del derecho	LUIS HORACIO BOLAÑOS	UGPP	Traslado recurso de apelación contra el auto que niega llamamiento en garantía.	21-ene-2015	23-ene-2015
03	2011-145	Acción de grupo	GRUPO DE AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA	MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	Traslado recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto de 19 de diciembre de 2014.	21-ene-2015	23-ene-2015

De conformidad con el artículo 175, parágrafo 2º del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaría, **durante tres días**, hoy **veinte (20) de enero de dos mil quince (2015)**.

También se encuentra en la web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), link JUZGADOS ADMINISTRATIVOS/Nariño/Pasto/Juzgado 3o Administrativo/traslados especiales y ordinarios.

**ANDREA MORÁN ROSALES  
Secretaria**